



Expediente: 1160/20-I4

Carátula: VALDEZ CHECA NEREA MILAGROS Y VILLAFUERTE LUCIANO EMANUEL C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VILLAFUERTE, LUCIANO EMANUEL-ACTOR

900000000000 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO

20331637913 - VALDEZ CHECA, NEREA MILAGROS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1160/20-I4



H103074656176

JUICIO: VALDEZ CHECA NEREA MILAGROS Y VILLAFUERTE LUCIANO EMANUEL c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1160/20-I4.

San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2023.

Proveo la presentación digital efectuada por el BANCO HSBC del 18/09/2023:

1. En cumplimiento de lo previsto por el Art. 282 del CPCCT de aplicación supletoria al fuero, **proceda Secretaría** a notificar mediante cédula a la demandada CITYTECH S.A. **en su domicilio real** la resolución del 05/09/2023, con copia digital de la presentación efectuada por el Banco HSBC el 18/09/2023

A los fines de la notificación: acompañe el embargante la movilidad pertinente bajo apercibimiento de lo previsto en la parte final del Art. 282 del CPCCT.

2.- Retiro de acceso reservado a las partes el presente incidente. DHCM-1160/20-I4.

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.